

mc/

228670

228670



P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

=====

-----

a favor de

D. José MEDIR SENCHERMÉS - de nacionalidad española -  
domiciliado en C/ Junqueras, núm. 11 - BARCELONA,

por:

" Procedimiento para obtener tejidos en forma de cintas  
o fajas de nuevas propiedades técnicas y decorativas "

-----:oOo:-----

M e m o r i a     D e s c r i p t i v a

La presente patente tiene por objeto la fabrica-  
ción de un nuevo tipo de cintas o fajas estrechas de tejido  
que ofrecen la particularidad de presentar dibujos y moti-  
vos decorativos por ambas caras y además, un elevado coefi-



228670

ciento de resistencia que las hace aptas para gran número de usos.

5 Ya es conocido el empleo de los métodos corrientes para teñir y aprestar tejidos, por medio de los cuales se modifica su aspecto, tacto y colorido, al mismo tiempo que se aumenta, en cierto modo, su resistencia a la tracción. Sin embargo, dichos métodos conocidos son de aplicación limitada pues con los mismos no sería posible llegar a producir, por ejemplo, tejidos teñidos a base de dos caras con dibujo o colorido distinto. Se ha intentado llegar a este resultado fabricando tejidos con ligamentos de doble tela, pero las exigencias de producción y la dificultad de lograr una uniformidad en las caras del tejido, hace que este sistema sea muy costoso y no ofrezca un resultado práctico y económico.

10

15

Para obviar esta dificultad se ha ideado el procedimiento objeto de esta patente, mediante el cual se pueden obtener tejidos de doble cara, en forma de cintas estrechas o de fajas de colorido y aspecto distintos en una y otra cara.

20

Consiste esencialmente el procedimiento objeto de esta patente en formar dichas cintas o fajas mediante el empleo de dos telas teñidas, estampadas o labradas con dibujos iguales o distintos, superpuestas una a otra con sus caras dorsales en contacto, o sea por el revés, y unidas entre sí de un modo continuo, mediante la aplicación entre ambas telas, de una capa de un adhesivo natural o sintético, preferentemente de un material plástico o termoplástico, que queda intercalado entre las dos capas de tejido y que proporciona un vínculo de unión entre los dos tejidos externos, para formar un conjunto único, con el aspecto de un tejido

25

30

228670



de dos caras, de consistencia flexible a la par que de una gran resistencia.

5 En la práctica se procede, en primer lugar, a fabricar el tejido de cada una de las caras, de un ancho máximo de 200 a 250 milímetros eliminando los hilos de ligadura de los orillos, es decir, se obtienen fajas continuas de tejido sin orillos, estrechas o de un ancho relativamente mediano y completamente uniformes de un borde al otro. Estas fajas, se obtienen preferentemente, en diferentes colores, teñidas o estampadas con variados dibujos o labradas con diversos relieves, según la clase y calidad de tejido que se desee emplear, y una vez obtenidas las cintas o fajas de tejido en esta forma, se combinan dos de ellas seleccionándolas por su colorido, labrado o dibujo y se aplica sobre el dorso de una de ellas una capa de un adhesivo a base de resinas sintéticas o de sustancias amiláceas o termoplásticas, y seguidamente se aplica encima la otra cinta por su cara dorsal, presionando ambas convenientemente una contra otra y sometién-dolas a un tratamiento por el calor si la naturaleza del adhesivo lo requiere.

10

15

20

25 En el plano adjunto se representa únicamente como ejemplo y en forma esquemática, una forma de ejecución del procedimiento objeto de esta patente. La cinta -A- arrollada sobre un núcleo o plegador -10- recibe por su dorso una capa del adhesivo -11- y sobre la parte ya cubierta con el adhesivo se aplica la cara dorsal de la cinta -B- arrollada a su vez sobre un núcleo o plegador -12-. Las dos cintas superpuestas son arrastradas convenientemente por rodillos de presión no representados y sometidos al secado necesario en cada caso.

30

En esta forma se obtienen cintas de doble cara con

228670

-8M



5 igual o distinto aspecto en una y otra, que proporcionan una gama enorme de efectos decorativos nuevos. Por otra parte, se pueden emplear tejidos de textura clara, de poca trama y de muy pequeña densidad, y por lo tanto, económicos. Además, se elimina la necesidad de formar orillos en los tejidos, ya que quedan ligados los hilos de una y otra cinta, en forma indestructible, y se obtienen cintas de una elevada resistencia, dotadas de gran flexibilidad y de aspecto y tacto agradables, con notables propiedades dieléctricas, además de las reseñadas y utilizables para  
10 numerosos fines utilitarios.

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del procedimiento objeto de esta patente y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle que no alteren las características esenciales que se relacionan a continuación.  
15

-----: N O T A :-----

20 Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Procedimiento para obtener tejidos en forma de cintas o fajas de nuevas propiedades técnicas y decorativas, que consiste esencialmente en fabricar dos cintas o fajas independientes de tejidos sin orillos, formados por telas teñidas, estampadas o labradas con dibujos iguales o distintos, y en superponer dichas cintas una a otra con sus caras dorsales o revés en contacto, aplicando entre ambas cintas una capa de un adhesivo natural o sintético, preferentemente de un material amiláceo o termo-plástico, que queda intercalado entre los dos tejidos proporcionando un vínculo de  
25 unión para formar un conjunto único, el cual es sometido a un  
30

228670 - 8 MA



proceso de compresión y secado convenientes, dando lugar a cintas con el aspecto de un tejido de dos caras, de consistencia flexible, a la par que de una gran resistencia.

5           2.- Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado en que los tejidos que forman la cinta, se fabrican preferentemente con poca densidad de hilos, eliminando los ligamentos del orillo, es decir, formando fajas continuas de tejido sin orillos, completamente uniformes de un borde al otro y relativamente estrechas o de un ancho mediano, que puede alcanzar desde unos pocos milímetros, hasta anchuras de 200 a 250 milímetros.

15           3.- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que los tejidos de partida se obtienen preferentemente, en diferentes colores, teñidos o estampados con variados dibujos o labrados con diversos relieves, según la clase y calidad de la cinta que se desee obtener, seleccionando los tejidos de características iguales o distintas, para formar la cinta de dos caras, según se ha indicado anteriormente.

20           4.- Procedimiento para obtener tejidos en forma de cintas o fajas de nuevas propiedades técnicas y decorativas.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, - 8 MAY. 1956

P.A.

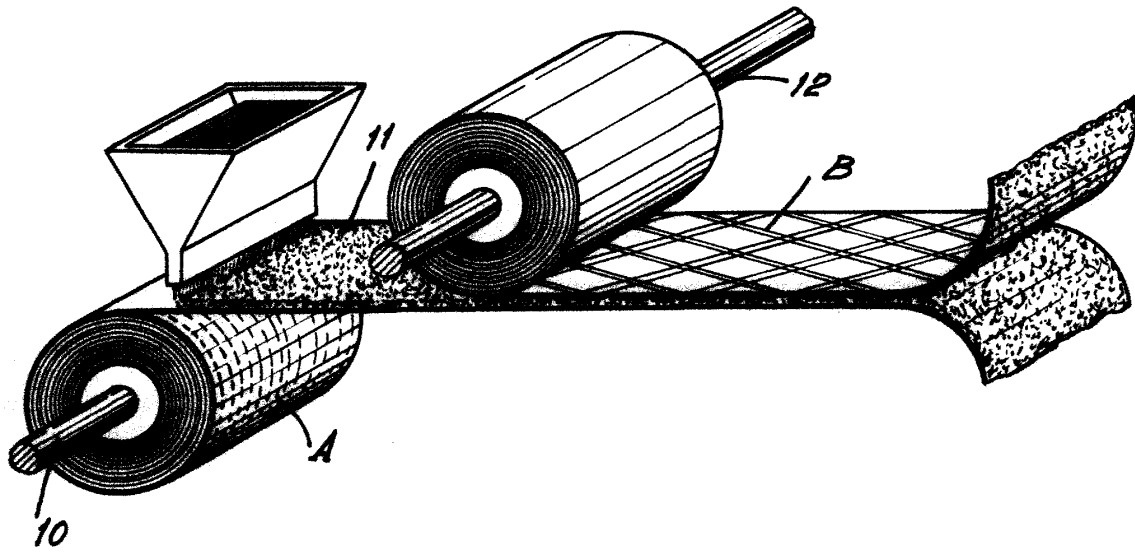
José Medir

228670 Hoja única

8 MA



228670



*M. Medir*